

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 22 de junio de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 1173/20 RGEF 13856

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Valorar la gestión presupuestaria y financiera del Fondo Covid-19, regulado por el Real Decreto 22/2020. (Se solicita el envío previo a la comparecencia de todos los formularios de gastos derivados de la gestión del Covid-19, remitidos desde la entrada en vigor del artículo 51 del RD 11/2020, por la Comunidad de Madrid al Ministerio de Hacienda). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por error en el cargo que se requiere para comparecer, así como en la Comisión ante la que se solicita, lo que determina que la iniciativa adolezca de falta de concreción, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 22 de junio de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID